



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P/JAF23/110/2024

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P/JAF23/110/2024**, celebrado el **05 de septiembre del 2024** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Grupo Constructor De Operación Regional Vasram, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **16 de octubre del 2024**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P/JAF23/110/2024**, defecha **05 de septiembre del 2024**.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el Ing. Pablo Hilario Sánchez, Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco, Jefe del Departamento de Estimaciones y el Arq. Eric Ortiz Sarabia, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Grupo Constructor De Operación Regional Vasram, S.A. De C.V.**; e/lla C. Lucero Vásquez Ramírez, en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman.

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Grupo Constructor De Operación Regional Vasram, S.A. De C.V..

Representante: C. Lucero Vásquez Ramírez.

Registro IMSS: J2516015109.

R.F.C.: GCO170623IMO.

Dirección y teléfono: CALLE VERACRUZ No. 104 INT. 2, COLONIA JOSE LÓPEZ PORTILLO, SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAXACA. C.P. 71244 TEL. : 951-515-6991.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:					
No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	AF23/0618/241106/2024	Barrio San José	Santa Cruz Tayata	Mixteca	5
2	AF23/0618/241107/2024	San Pedro	Santa Cruz Tayata	Mixteca	9
Total:					14

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del **05 de septiembre del 2024** al **04 de octubre del 2024**.

Plazo de ejecución: **30 días naturales**.

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024**, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número **20000858**, por un monto de: **\$ 22,298.45 (Veintidos Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 45/100 M.N.)**, incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del **30 %**, entregó la Póliza de Fianza número **20000857**, por un monto de **\$ 66,895.34 (Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco Pesos 34/100 M.N.)**, incluye I.V.A. de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **2016386**, por un monto de **\$ 22,298.45 (Veintidos Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 45/100 M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024**.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad Barrio San José, Municipio Santa Cruz Tayata, 2.- Construcción De Piso Firme Para El Mejoramiento De La Vivienda, En La Localidad San Pedro, Municipio Santa Cruz Tayata En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: La Obra Consiste En La Construcción De 14 Pisos Firmes Con Dimensiones De 6.00 X 4.00 Metros (24 M2 Cada Uno) Que Corresponden A Un Total De 336 Metros Cuadrados; A Base De Concreto Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Piso Firme De 24 M2. De Concreto Hecho En Obra De Resistencia F'C= 150 Kg/Cm2 De 8 Cms De Espesor, Acabado Con Llana Metálica. El Piso Será Reforzado Con Malla Electrosoldada 6X6 – 10/10. El Piso Firme De La Vivienda Se Seccionará En Dos Áreas De Hasta 12 M2 Para Evitar Agrietamientos Y Fisuras Probados Por Cambios De Temperatura. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las sigüientes metas, conforme al **oficio de autorización SF/SPIP/DPIP/AF23/0618/2024**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024**.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	AF23/0618/241106/2024	Barrio San José	\$79,487.77	\$79,487.77	5	5	100%	20
2	AF23/0618/241107/2024	San Pedro	\$143,496.71	\$143,496.71	9	9	100%	36
Totales:			\$222,984.48	\$222,984.48	14	14	100%	56

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	N/A	N/A	\$ -
MONTO TOTAL CON LETRA: CERO PESOS 00/100 M.N			

Las estimaciones pendientes de pago son las sigüientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno) Finiquito	Del 05 de septiembre del 2024 al 04 de octubre del 2024	\$ 222,984.48
Total:			\$ 222,984.48
MONTO TOTAL CON LETRA: Doscientos Veintidos Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos 48/100 m.n			

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **11 de octubre del 2024**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **24 de octubre del 2024** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

ARQ. ERIC ORTIZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

ING. LUIS IRVING MORALES MERINO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



VIVIENDA BIENESTAR

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./AF23/110/2024

POR EL CONTRATISTA



C. LUCERO VÁSQUEZ RAMÍREZ

ADMINISTRADOR ÚNICO

GRUPO CONSTRUCTOR DE OPERACIÓN REGIONAL VASRAM, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR

ARQ. IVÁN MORALES VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas las contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503